



O F I C I O

N/REF. S/REF. Secretaría General/Junta de Gobierno

FECHA La de firma electrónica

ASUNTO

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO.

**A TODOS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA**

Dando cumplimiento a las instrucciones del Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica Guadiana, y de conformidad con las atribuciones que al mismo confiere el R.D. 927/1988, de 29 de julio, por la presente le convoco a usted a **reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo**, el día **28 de marzo de 2022**, la cual tendrá lugar mediante videoconferencia en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, así como en la cláusula sexta de la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública, de 15 de septiembre de 2021, de revisión de medidas a adoptar en los centros de trabajo de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en el punto octavo de la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de 29 de septiembre de 2021, con motivo de la aprobación del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad.

La celebración de la misma se llevará a cabo a las **11:00 horas, en primera convocatoria** y, caso de no poder constituirse válidamente a las **11:15 horas en segunda**, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Jurídico de la Junta de Gobierno, estando conectados a partir de las 10:45 horas en el enlace que se le remitirá mediante correo electrónico, significándole que para acceso a la misma se deberá cumplimentar el documento anexo de participación que se le adjunta con la presente convocatoria, firmado electrónicamente. Dicho documento de acreditación de identidad debe remitirse una vez cumplimentado, al presente correo por el que se le convoca (secretariogeneral@chguadiana.es) con anterioridad a las 14 horas del día 23 de marzo de 2022. Recibidos los anexos de conformidad, el Organismo le comunicará las claves de acceso antes de las 15:00 horas del día 25 de marzo de 2022. Tal y como recogen los estatutos de la Junta de Gobierno, la delegación de asistencia en caso de delegación en vocal suplente o en miembros no suplentes previamente designados debe realizarse mediante correo electrónico y cumpliendo los plazos anteriormente estipulados.

CORREO ELECTRONICO
secretariogeneral@chguadiana.es

BADAJOS

Sinforiano Madroño, 12 Ctra. de Porzuna, 6
06011 Badajoz 13002 Ciudad Real
Telf.924 21 21 00 Telf.926 274942
Fax 924 21 21 40 Fax 926 23 22 88

CIUDAD REAL

Ctra. de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf.926 274942
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avdª Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf.924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf.924 81 08 87
Fax 924 80 00 08



La plataforma utilizada para la celebración de dicha Junta de Gobierno es gotomeeting.com pudiéndose descargar la misma a través del siguiente enlace <https://global.gotomeeting.com/install>, no obstante, con el enlace directo que se le remitirá podrá efectuar la conexión.

El Orden del Día de la presente convocatoria es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe sobre la situación hidráulica, de aguas subterráneas y de sequía.
3. Preparación de tema a tratar en el CAD (Art. 28.d) del TRLA): Informe del Consejo del Agua de la Demarcación sobre la propuesta de proyecto de Plan Hidrológico 2022-2027 de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana, conforme a lo indicado en el Art. 80.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica y elevación del Informe del CAD, del Plan Hidrológico y de su EAE, al Gobierno, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de acuerdo con el Artículo 35.2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, facultando al Presidente para los trámites administrativos necesarios para llevar a cabo esta remisión.
4. Informe del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre la situación excepcional de sequía para ciertas UTEs (Art. 92.1 del Reglamento de Planificación Hidrológica aprobado por Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, y modificado por Real Decreto 1159/2021, de 28 de diciembre).
5. Memoria Económica de las medidas urgentes de apoyo al sector agrario por causa de la sequía para las Campañas 2021 y 2022.
6. Puesta en conocimiento del Plan de Lucha contra el Fraude y de Control Interno.
7. Calendario de puesta al cobro de los derechos económicos del Organismo para el 2022
8. Puesta en conocimiento del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles a 31.12.2021 y Propuesta de enajenación de vehículos del Organismo.
9. Ruegos y preguntas.

La documentación relativa a los puntos del Orden del Día se les remitirá con la clave de acceso a la plataforma donde se celebrará la Junta de Gobierno.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Roberto Carballo Vinagre